

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1218

COMISION DE ECONOMIA

Impreso el día 26 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Complejo** aduanero Resguardo Río Grande, que se construirá en el paso internacional Río Futaleufú, en el Parque Nacional Los Alerces, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **De Bernardi**. (5.307-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi por el que se expresa beneplácito por la construcción del complejo aduanero Resguardo Río Grande, en el paso internacional Río Futaleufú, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el complejo aduanero Resguardo Río Grande que la Dirección General de Aduanas construirá en el paso internacional Río Futaleufú, en el Parque Nacional Los Alerces, provincia del Chubut, jerarquizando las actividades de control y atención a turistas y viajeros.

Sala de la comisión, 3 de octubre de 2006.

Luis G. Borsani. – José O. Figueroa. – Jesús A. Stella. – Alberto Herrera. – Guillermo F. Baigorri. – Alberto J. Beccani. – Nora N. César. – Luis A. Galvalisi. – Daniel O. Giacominio. – Juan C. L. Godoy. – Juan M. Irrazábal. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Claudio J. Poggi. – Carlos D. Snopek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi, ha estimado conveniente transformarlo en proyecto de resolución; asimismo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Luis G. Borsani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La República Argentina continúa dando pasos importantes en la ejecución de obras de infraestructura que resultan de fundamental importancia para su crecimiento y desarrollo, y que por tantos años habían sido postergadas.

La Dirección General de Aduanas aprobó el proyecto para construir un complejo aduanero en el paso internacional Río Futaleufú, en el Parque Nacional Los Alerces, provincia del Chubut, a fin de jerarquizar las actividades de control y atención a turistas y viajeros en un sector fronterizo de particular significación por sus posibilidades de integración e intercambio comercial.

La obra se realizará en un área de 15.000 metros cuadrados cedido en comodato por la Administración de Parques Nacionales a la Dirección General de Aduanas.

Este organismo ya puso en marcha el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación con un plazo de ejecución previsto de 18 meses. La inversión prevista alcanza a 2.200.000 millones de pesos.

La obra, denominada Resguardo Río Grande, comprende una oficina para la realización de las tareas de control y de atención al público a cargo de la División Aduana de Esquel, una casa para el personal aduanero destacado en el paso fronterizo, una fosa para inspección vehicular y un tinglado que abarcará ambas calzadas de ingreso y egreso del paso internacional Río Futaleufú.

Debe destacarse, también, la coordinación de organismos que para esta obra se ha logrado, pues intervienen tanto la provincia del Chubut como la Dirección General de Aduanas y la Administración de Parques Nacionales.

De este modo, la región dará un salto de calidad en todo lo que hace al turismo y a los controles que un Estado serio debe realizar en sus pasos fronterizos.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

Eduardo De Bernardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el complejo aduanero Resguardo Río Grande que la Dirección General de Aduanas construirá en el paso internacional Río Futaleufú, en el Parque Nacional Los Alerces, provincia del Chubut, jerarquizando las actividades de control y atención a turistas y viajeros.

Eduardo De Bernardi.